

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Concluido el proceso selectivo, mediante concurso oposición por promoción interna, para regular el acceso al Grupo B, del Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Trujillo, incluido en la Plantilla del personal Funcionario de Carrera, a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de dicho proceso de fecha 16 de abril de 2007, por Resolución de la Alcaldía de la misma fecha, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, integrado en el Grupo B, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Don José Luis Bermejo González.

Igualmente, y por la misma resolución adscribir al Grupo C a Don Diego Sánchez Bravo, con D.N.I. n.º 6.950.309-P y a Don José A. Bermejo Cabello con D.N.I. n.º 7.008.235-C, funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Denominación Oficial, de la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

Adscribir al Grupo C a Don Manuel Borreguero Jiménez, con D.N.I. n.º 75.985.036-M, a Don Raúl Medina Cerrado, con D.N.I. n.º 7.005.371-P, a Don Demetrio Calero Jiménez, con D.N.I. n.º 6.990.043-K, a Don José Luis Díaz Cascarrón, D.N.I. n.º 6.923.939-L, a Don Miguel Guisado Fernández, con D.N.I. n.º 33.982.134-W, a Don Vicente López Delgado, con D.N.I. n.º 75.984.838-A, a Don Francisco Javier Tapia Flores, con D.N.I. n.º 6996.882-Y, a Don Ángel Recio Solís, con D.N.I. n.º 6.920.450-A, a Don Juan A. Bravo Beato, con D.N.I. n.º 28.964.473-K, y Don Marco A. Díaz Pino, con D.N.I. n.º 28.961.333-D, funcionarios de Carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Denominación Agente, de la Plantilla de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

Trujillo, a 7 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ A. REDONDO RODRÍGUEZ.

EDICTO de 7 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 10 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 26 de abril de 2007, la modificación puntual n.º 10 de las Normas de Planeamiento Urbanístico de este municipio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido por los artículos 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Dicha aprobación inicial se considerará aprobación provisional si durante el plazo indicado no se hubieran presentado alegaciones.

Trujillo, a 7 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

EDICTO de 7 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 26 de abril de 2007, la modificación puntual n.º 11 de las Normas de Planeamiento Urbanístico de este municipio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido por los artículos 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Dicha aprobación inicial se considerará aprobación provisional si durante el plazo indicado no se hubieran presentado alegaciones.

Trujillo, a 7 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición, de una plaza de Maestro de la Villa, Área de Obras, Servicios y Medio Ambiente, Unidad de Mantenimiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 84, el día 2 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases de la

convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de Maestro de la Villa, mediante concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Zafra, a 10 de mayo de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 18 de mayo de 2007 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2007, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio del presente año, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en el Salón de Actos de la sede central de la Entidad, sita en Badajoz, Paseo de San Francisco, 18, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo. Intervención del Presidente.

Tercero. Intervención del Director General.

Cuarto. Informe de la Comisión de Control.

Quinto. Informe del Comité de Auditoría.

Sexto. Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General

de Ahorros de Badajoz y de su grupo consolidado, y la Propuesta de Aplicación de los Resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2006.

Séptimo. Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2007, así como de la gestión y liquidación de los gastos e inversiones del ejercicio anterior.

Octavo. Nombramiento de auditores externos para la revisión de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2007.

Noveno. Ruegos y Preguntas.

Décimo. Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, estarán a disposición de los Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, para su examen, los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006. Citado informe puede también consultarse en la página web de la Entidad (www.cajabadajoz.es).

Badajoz, a 18 de mayo de 2007. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 17 de mayo de 2007 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en Plaza San Antonio, sin número, de esta localidad, el día 16 de junio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo, confección de lista de asistentes y constitución válida de la asamblea.